TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 14/2014 – "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" ID 273.083.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:10 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 14/2013 – "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" ID 273.083, en presencia del **Lic. Nicolás Arana,** Jefe de Licitaciones, **y la Sra. Estela Duba**, funcionaria de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, luego de la prórroga realizada en fecha 07 de Abril del corriente, según consta en acta, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta: **1. GUARDIÁN S.A.**

A continuación, el **Lic. Nicolás Arana**, da apertura a la oferta recibida, la cual se detalla a continuación:

1. **Guardián S.A.** presenta su oferta por un monto total de **Guaraníes Ochocientos Cuarenta Mil (Gs. 840.000),** según consta en su **Formulario de Oferta,** siendo el monto máximo del Contrato Abierto de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones)** y el monto mínimo del mismo **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-**

Seguidamente se detallan en el cuadro los documentos sustanciales:

Documentos	Guardián S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Presenta - SIPE
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta - SIPE
Acta de Constitución	Presenta - SIPE
Poder Representante	Presenta

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:20 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Estela Duba
Funcionaria de la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Lic. Nicolás Arana
Jefe de Licitaciones

Sr. Germán Flores
Guardián S.A.
C.I.: 3.397.860

TETÃNGUÉRANDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 14/2014 – "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" ID 273.083.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:10 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 14/2013 – "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" ID 273.083, en presencia del **Lic. Nicolás Arana,** Jefe de Licitaciones, **y la Sra. Estela Duba**, funcionaria de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, luego de la prórroga realizada en fecha 07 de Abril del corriente, según consta en acta, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta: **1. GUARDIÁN S.A.**

A continuación, el **Lic. Nicolás Arana**, da apertura a la oferta recibida, la cual se detalla a continuación:

1. **Guardián S.A.** presenta su oferta por un monto total de **Guaraníes Ochocientos Cuarenta Mil (Gs. 840.000),** según consta en su **Formulario de Oferta,** siendo el monto máximo del Contrato Abierto de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones)** y el monto mínimo del mismo **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-**

Seguidamente se detallan en el cuadro los documentos sustanciales:

Documentos	Guardián S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Presenta - SIPE
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta - SIPE
Acta de Constitución	Presenta - SIPE
Poder Representante	Presenta

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:20 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Estela Duba
Funcionaria de la UOC

Lic. Nicolás Arana
Jefe de Licitaciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Sr. Germán Flores
Guardián S.A.
C.I.: 3.397.860